El concepto de región

Nombre:	
Grado:	Fecha:

El concepto de región se refiere a un territorio específico, en el que se pueden identificar ciertas características físicas, sociales, políticas, económicas o culturales similares. La acción de diferenciar espacios sobre la superficie terrestre, en cualquier escala geográfica, se conoce como regionalización. Lo primero que se debe tener en cuenta para regionalizar un territorio, es definir el tema, según el cual, se busca diferenciar esa zona. Por ejemplo, si se va a caracterizar el territorio según sus actividades económicas, podrían encontrarse regiones agrarias, regiones industriales, etc. También es fundamental definir la escala geográfica o el área de la superficie que se quiere diferenciar, es decir, aclarar si se hace referencia a un país, una cordillera, un municipio, etc.

Algunos tipos principales de regiones son:

- * Región geográfica: es aquella conformada por un paisaje natural que ha sido transformado por la acción humana. Mediante la acción humana se crean vínculos históricos, económicos, sociales, políticos y culturales, que contribuyen a identificar rasgos particulares del territorio transformado.
- * Región político-administrativa: corresponde a la delimitación política o administrativa usada para la organización territorial de algunos países.
- * Región natural: es aquella que presenta unas determinadas condiciones ecológicas que se expresan en un paisaje natural uniforme.
- * Región funcional: corresponde a un área organizada por un centro principal (por ejemplo, una ciudad capital) alrededor del cual funcionan otros lugares de menor tamaño (por ejemplo, municipios). Entre ellos se establecen diversas relaciones económicas y sociales, como intercambios comerciales, desplazamientos temporales de personas para asistir al trabajo, entre otros.
- * Región económica: está constituida por países o territorios cercanos, que comparten características económicas, por ejemplo, que estén relacionados por acuerdos comerciales.

